

MADRID:
Un mes... 1'50 pías.
PROVINCIAS:
Trimestre... 5'00 pías.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 pías.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas
TELEFONO, 575
Apartado de Correos
436
Redacción
y Administración
BARRIBER, 8

Año XIV. Núm. 3 687

Madrid, Martes 19 Junio 1917

Tres ediciones

Nuevos elementos

A reforzar la unión

Tenemos entendido que la oficialidad de las escalas de reserva retribuida del Ejército, no permanece como meros espectadores ante el movimiento efectuado por los demás oficiales del Ejército; y es natural porque forman parte integrante de él, y no pueden desentenderse de cuanto le afecta, como nadie tampoco podrá hacer cual si no existieran ellos.

Han surgido corrientes con tendencia a unirse á los compañeros de la escala activa, y otras á constituir Juntas de Defensa exclusivas de la reserva. Estos rumores que llegan hasta nosotros, añaden que á algunos de estos dignos oficiales ha causado molestia que los de la Activa no les inviten á formar con ellos, creyendo que tal conducta equivale á una desconsideración inmerecida.

Sería muy de lamentar que existiera ese disgusto, y de haberlo debe desaparecer, ya que no ofende lo que no envolvió intención de ofender, y los dignos jefes y oficiales que han constituido la misión, no son capaces de ofender sin motivo, y menos á sus también dignos compañeros, con quienes conviven.

Hubrá sucedido, que las Armas generales, á imitación de las especiales, han creado sus Juntas como aquellas años atrás, sin mezclar á los de la reserva; seguramente, no por desconsideración, sino acaso para dejarlos en libertad de acción para sus particularidades, ya que provenientes de distintas promociones épocas y modos, sus peculiares conveniencias é intereses son diversos entre sí y diferentes de los de la otra escala; aunque siempre tienen de común el amor intenso á la Patria y el afán del mayor brillo y fuerza del Ejército.

Por eso, la bizarra oficialidad de que se trata, al presenciar los hechos de estos días, lamentaría que con ellos no se hubiera contactado, y aisladamente cada uno ó cada grupo de los que se encontraban en contacto, inició el movimiento de aproximación, unos entre sí y otros hacia las organizaciones ya formadas en la escala activa.

Creemos saber, que son acogidos cariñosos y fraternalmente, y sin duda llegarán á sumarse y aumentar el número y la fuerza de lo ya existente; y eso será más útil para todos y por lo tanto lo preferible.

Nuestro criterio es favorable á la unión de todos; pensando que nada mejor para que el resultante sea beneficioso en general; porque de la actuación aislada de unos colectividades y otras del Ejército, podría venir una merma de fuerzas cuando estuvieran dirigidas en sentidos distintos, ya que no opuestos.

No entramos en el detalle de si deben ó no organizarse como cuerpo aparte, como filiales de las Juntas existentes ó de otro modo; pero sí creemos que debe ser de acuerdo y en contacto fraternal por parte de unos y de otros.

Y si hemos de completar nuestro pensamiento, diremos que es hora de que exista la unión y el tacto de todos en todas las colectividades del Ejército, de todas las categorías que tienen carácter de permanencia en él.

Más claro, nos parecería justa la unión franca de los generales y no nos asustaría ni nos mesaría los caballos, como algunos, si se confirmaran los rumores de unión de las clases de tropa.

Creemos que los peones del tablero están hoy colocados en condiciones que, todo movimiento de unión que se inicie en los que son personal permanente del Ejército, hay que alentarlo y encauzarlo para que su fuerza y virtudes sean aprovechadas para el bien común y no para otros fines por los pescadores en río revuelto.

Intentar coartar aspiraciones y anhelos, cuando dentro de la justicia y de la disciplina se desarrollen, sería injusto y tal vez insensato.

Labor de patriotismo y de amor al Ejército, será adelantarse, si es preciso, á los impulsos nobles de colectividades honradas; atraerlas fraternalmente, dándoles cuenta del carácter de los momentos actuales, que no consenten negar beligerancia para sus propios asuntos á quienes sean mayores de edad y puedan discernir acerca

de sus conveniencias y de sus derechos.

Es decir, comenzada la obra, hay que continuarla hasta el final y levantar un edificio grande, en el que no falte ninguno de los materiales que conviene que entren en él, para que se convierta en máquina, propulsora de regeneración y justicia; con fuerza irresistible, á fin de que ninguna habilidad se le pueda oponer, y además, para que ningún sector de nuestra vieja política intente ni pueda intentar aprovechar materiales y energías que se dejarán de utilizar en la renovación incluída por escrúpulos mal entendidos.

Está en la conciencia de todos que se ha comenzado una buena obra, y es preciso que contribuyamos todos á ella olvidando intereses y resquemores y prestando un leal concurso para la unión franca, grande y fuerte de cuantos constituyen permanentemente el Ejército, entre sí y de unos para otros.

Noticias Militares

Al dejar la Alcaldía de Madrid el señor Silvela, pronunció un discurso, en el que hay conceptos que han causado mal efecto en la oficialidad; dijo...

«Hay es para mí un día de solemnidad y de grandes confesiones. Yo os manifesté que es tal el estado de mi alma, que son tales las nebulras que la invaden al contemplar recientes acontecimientos en la iniciación de problemas de determinada clase, en la que he visto resplandecer con todo el dolor de mi alma más el ansia de bienestar en la vida que el amor á la santa y querida Patria, que hoy mi inteligencia se cierra á toda idea de futura salvación, regeneradora de nuestra amada España.

La suposición del Sr. Silvela, es injusta: el coronel Marques ha declarado que nada se pide que pueda trascender á egoísmo personal de la oficialidad.

Ayer se verificó en Palacio Audiencia militar, á la que asistió el capitán general de la Región, conde del Serrallo, recibiendo D. Alfonso á los generales Santiago, Ezpeleta y Tovar (D. José); coroneles Masana y Uzquata; tenientes coroneles Fernández Tamarit y Reguerra; comandante Fernández Cuevas y capitán D. Ricardo Mata.

En el último número de «La Monarquía», número dedicado á la cuestión militar, se leen los siguientes renglones firmados por el ex capitán general de Cataluña: «Si España necesitara algo que la indicase el camino á seguir para su engrandecimiento, en las virtudes ciudadanas y militares de su Rey encontraría la guía más segura.—Felipe Alfau.»

FERROL, 18.—Los oficiales y alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que aquí se encuentran en viaje de prácticas, visitaron las fortalezas y baterías del puerto. Mañana visitarán el astillero y buques de guerra.

CADIZ, 18.—En la Escuela Naval han sido aprobados los alumnos de Administración de la Armada D. Juan Blas Domínguez, D. José Peña Pickman, D. César Sanz Tovar, D. Segundo Martín García, D. Francisco Sánchez Barreto, D. Luis Díez Sánchez Pinedo, D. José Fernández Campamor, D. Jesús Aracil Llodrá, don Francisco Gómez Mollá y D. Manuel Galván Alonso.

CARTAGENA, 18.—La huelga de los obreros del Arsenal tiende á agravarse. La Sociedad Española de Construcciones Navales ha enviado un telegrama diciendo que se encuentra imposibilitada de estudiar las peticiones de los obreros, pues el hecho de ir acompañadas de una huelga les dan carácter de imposición inaceptable. Hoy no ha entrado nadie al trabajo. Se han adoptado grandes precauciones reconcentrándose fuerzas de la Guardia Civil.

Han llegado á Madrid los siguientes jefes y oficiales:

Auditor de división D. Angel de Noriega, coronel de Infantería D. Arturo Campos, comandante de Infantería D. Manuel Gómez Salazar, oficial segundo de intendencia D. Francisco Martínez; veterinario segundo D. Santiago González y segundo teniente de Infantería D. Luis Aizpúrdia.

Han salido de Madrid los siguientes: Coronel de Artillería D. Pablo M. Calvo,

que marcha á Guadalupe; teniente coronel de Infantería D. Santiago de Noira, á Vitoria; comandante de Infantería D. Julio López, á Bilbao, y capitán de Infantería D. Juan Hernández, á Valladolid.

Los sueldos

«Juan de Aragón», que está escribiendo variados como pudiese propósito de la actualidad militar, dice, sobre los sueldos:

El Mundo no sigue en balde su camino. Pretender que los hombres vivan en el siglo XX, como vivían á principios del siglo XIX, es una utopía. Los alimentos, las casas, los vestidos, la educación de la familia, todo ha subido de precio de un modo tan progresivo y creciente como alarmante. Por añadidura, raro es el ministro de la Guerra que no obligue al militar á cambiar de guardarropa, añadiéndole algún nuevo oropel. ¿Cómo van á vivir los servidores de la Patria en 1917 con todo á precio de oro, con los sueldos de 1870, cuando las cosas costaban á precio de cobre? El militar, no es como el catedrático, como el funcionario civil, que pueden dedicarse á otras profesiones lucrativas simultáneas con el servicio del Estado. La vida de cuartel sujeta á toque de corneta impuesto, no permite ocuparse en otra cosa que en el servicio del Estado, y con los actuales sueldos, no puede vivir quien no sea rico. El sueldo de un capitán, de un coronel, de un general, es mezquino, vergonzoso. Yo no digo que se gaste más; pero pido que se distribuya mejor. Debe haber el número de generales, de jefes y de oficiales que podamos tener; pero pagados espléndida é igualmente, medio único de acabar con el favoritismo de las cruces, y de las gratificaciones, y de los destinos de momio. No hay razón para que un capitán cobre cuarenta duros y otro ochenta; ni para que un coronel perciba doscientos; duros y otro ciento; ni para que un general tenga entre pitos y flautas tres ó cuatro mil pesetas y otro no llegue á cobrar mil.

La base de la interior satisfacción está en la justicia y en la equidad. No es justo que los militares cobren en 1917 lo que cobraban en 1870; no es equitativo que unos estén hartos á la hora en que otros están hambrientos. Por eso digo, que lo primero debe ser arreglar la cuestión económica. Ya desean los romanos, cuando se hablaba de la reorganización de las legiones abandonadas y olvidadas por el Senado en lejanas tierras, que lo primero era enviarles elementos materiales de vida: «Primo vivere, deinde filosofare».

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Ayudante
Continúa de ayudante personal del vicealmirante D. Miguel Márquez, el comandante de Infantería de Marina D. Antonio de Murcia y Riaño.

Prórroga
Se concede prórroga á la licencia que por enfermo disfruta el alférez de navío don Angel Figueras.

Destino
Embarca en el torpedero número 2 el alférez de navío D. Manuel Aranz.

Autorización
Se concede autorización á los jefes, oficiales y clases subalternas de la Armada, para que puedan acompañar á sus hijos ó hermanos á las Academias Militares para presentarse á los exámenes de ingreso.

Contratamiento
Asígnase á la sección de Ferrol al segundo contratista D. José Riveira.

GRATITUD AL EJERCITO

El Congreso de Sevilla

El Presidente de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias, manifiesta al Ministerio de la Guerra que, terminadas las sesiones del Congreso de Sevilla y clausurada la exposición de material científico, que como un anejo del mismo se hubo de organizar, se crea en el deber de expresar su gratitud por el concurso que para el realce y brillantez de aquellos actos han prestado algunos establecimientos mi-

litares, tales como el Depósito de la Guerra, Centro Electro-técnico y Laboratorio del material de Ingenieros, la Fábrica de pólvora de Granada y la de armas de Sevilla, el Centro Técnico de Intendencia y el Laboratorio de medicamentos del Cuerpo de Sanidad Militar. También manifiesta que varios jefes y oficiales del Ejército han tomado parte muy activa en las tareas científicas del Congreso, dando con ello prueba del alto grado de instrucción que alcanzan las clases militares de nuestro país. En su consecuencia, el Rey se ha servido resolver se haga saber el agrado con que ha visto la valiosa cooperación prestada por los Centros y dependencias del ramo de Guerra en el expresado Congreso de Sevilla, patentizando el grado de prosperidad adquirido por la industria militar española y el amor al estudio que demuestran los Generales, jefes y oficiales de las diferentes armas y Cuerpos del Ejército.

Firma del Rey

GUERRA

Admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario del Ministerio de la Guerra, ha presentado el general de división don Fernando Carbó y Díaz.

—Nombrando subsecretario del Ministerio de la Guerra, en comisión al general de brigada, D. Ricardo Aranz é Izaguirre, actual jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

—Admitiendo la dimisión que, fundada en motivos de salud, ha presentado el general de brigada D. Manuel Figueras y Santa Cruz, del cargo de jefe de Sección del ministerio de la Guerra.

—Nombrando jefe de Sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada, don Miguel Viñó y Ruiz, que se halla de cuartel.

Dice el Presidente

El señor Dato, hizo ante los periodistas las siguientes manifestaciones:

—No ocurre nada; va renaciendo en la opinión la confianza y la calma, aunque estamos delante de problemas cuya gravedad no ocultamos.

Pero si bien hay dificultades para resolverlos, no los consideramos insolubles, y con ayuda de todos se irán venciendo todas.

He visto en la Prensa la noticia de una solicitud, firmada por varios diputados, pidiendo la apertura del Parlamento.

Suplico que la habrán hecho en época del anterior Gobierno, pues no hay que pensar que nosotros abramos las Cámaras. Únicamente le haríamos en caso necesario, para resolver algún gran problema.

En las circunstancias presentes no sería discreto disolver, por ahora, el Parlamento. Somos entusiastas del régimen parlamentario, y hemos mostrado siempre confianza en las Cámaras. Por eso no las disolvamos, por si hubiera que recurrir á ellas.

Añadió el presidente que el ministro de Estado irá de jornada con los Reyes.

El presidente no saldrá de Madrid más que cuando tenga necesidad de despachar con el Rey.

Calificó el Sr. Dato de patraña la noticia que ha publicado algún periódico, de que llevara él la lista de los ministros que iban á formar el Gobierno á consulta del conde de Romanones.

—Yo—dijo—no consulté con nadie más que con los personajes de mi partido.

Los huérfanos de la Armada

Se ha publicado un aviso de la Asociación benéfica para huérfanos de generales, jefes y oficiales de los Cuerpos de la Armada, por el que se pone en conocimiento de los huérfanos que protege esta Asociación, que entre las fechas 15 del actual y 1.º de Enero del año próximo, podrán ingresar en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, construido para dichos huérfanos. Con arreglo á reglamento, en el momento de hacer su presentación en el Colegio, deberán tener cumplidos los diez años de edad sin exceder de diez y ocho. Se advierte, asimismo, que aquellos individuos que en este año se presenten en las Academias militares ó Institutos de provincia, lo harán por su cuenta, aunque se encuentren en el Colegio, no abonándoseles éste gasto alguno de los que por este motivo puedan originarseles.

DESDE TETUAN

El General Jordana conferencia con Raisuli

Debe dedicar esta crónica á un hecho de indudable importancia y que seguramente ha de influir en el desarrollo de la obra que España realiza en su zona de Marruecos.

Durante algunos meses, la fantasía ha corrido libremente en lo que se refiere á la actuación del Cherif, dando lugar á las más peregrinas invenciones por parte de los que nunca estuvieron bien avenidos con la empresa marroquí, de la que hacían arma sistemáticamente apuntada contra los gobiernos y de nada ó de muy poco servían las rectificaciones oficiales, encaminadas á restablecer la verdad. Únicamente los hechos se iban ensargando de restablecer la verdad, alterada unas veces de buena y las más de mala fe.

El hecho de que he de dar cuenta es la entrevista que ha tenido con el Alto Comisario el Cherif Muley Ahmed-El-Raisuli ó El Raisuni, como ahora se le llama.

Ya di cuenta de que Raisuli había dejado su campamento de Zoco-El-Sabt para establecerse en otro lugar más próximo á la residencia del Protectorado y sin duda ese traslado obedeció á su propósito de conferenciar con el General Jordana á quien tenía expuestos sus deseos.

La entrevista ha tenido lugar en el llano que se extiende al pie del alto de Izarduy y de la llamada Lema Amarilla.

Con S. E. el General en Jefe habían ido el coronel jefe del gabinete militar don Francisco Gómez Sousa, el coronel general jubilado D. Juan Vicente Zugasti y el intérprete D. Clemente Cordera, todos los cuales concurrieron al acto, quedando en otro lugar el acompañamiento del General.

La conversación se sostuvo durante dos horas, en una lujosa tienda de campaña, levantada al efecto, y naturalmente, nada pudo decir de lo tratado, pues ello se halla en reserva.

Terminada la entrevista, pasaron á otra amplia tienda los acompañantes del General y del Cherif, que lo eran del primero sus ayudantes el teniente coronel D. Federico Sousa y capitán D. José Serantes, comandante de E. M. señor Martín Moreno, médico primero D. Eduardo Lomo y primer teniente de la milia de la Policía Indígena de Laución señor Prat. Con el Cherif habían ido sus sobrinos Muley Mustafá y Muley Ali y su primo Muley Hoesin, este último en calidad de jefe del campamento durante la ausencia del Raisuli.

Al tomar el General G. Jordana su automóvil para regresar á Tetuan, le rindieron honores la caballería, la infantería y los jefes de las kabilas sometidas que habían dado escolta al Cherif.—C. (Telegrama del Rif.)

Nuevas brigadas

INFANTERÍA.—Han sido promovidos á la categoría de Brigadas por estar declarados aptos para el ascenso: D. Angel Santón Belmonte, del regimiento de Murcia; don Mariano Lodoso Mayor, del de Garelano; D. Jaime Monódis Torrens, del de Navarra; y D. Juan Rintort Camps, del de Palma.

Material de Artillería.

Circular.—El Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por la Junta Facultativa de Artillería, ha tenido á bien disponer: 1.º Se declara reglamentaria la llave para granada rompedora de 7,5 cm. proyectada por la Comisión de experiencias de Artillería, con la denominación de «llave de ojiva para granada rompedora modelo 1915». 2.º Se dotará á cada batería con una de dichas llaves, la que será transportada en la caja de herramientas del ajustador.

El comandante de

marina de Denia

VALENCIA, 18.—Según noticias de Denia ha declarado el teniente de navío señor Vega en la sumaria que se instruye con motivo de su intento de suicidio.

El Sr. Vega está en el hospital, y el doctor Hervás manifestó que dentro de la gravedad hay esperanzas de que se salve.

El Sr. Vega es soltero, vivía con su padre y tiene dos hermanas.

Se han dirigido telegramas al ministro de Marina para que no se lleve á efecto el traslado del Sr. Vega á Almería.

A las ocho de la noche han llegado á Denia dos médicos militares y dos sanitarios para asistir á el Sr. Vega.

Weyler y los sargentos

Se hizo al capitán general señor Weyler una solemne despedida en Zaragoza.

«Salí también a la estación — dice un colega de Zaragoza — para despedir al general, una nutrida representación de los suboficiales, brigadas y sargentos de los Cuerpos de la guarnición.

El general se acercó a este grupo y saludó cariñosamente a los sargentos, brigadas y suboficiales y les recordó que él había trabajado entusiastamente por las clases del Ejército, por las que sentía verdadera admiración y afecto y seguiría defendiéndolas y procurando su mejor bienestar en justa compensación a los meritosísimos servicios que prestaban en el Ejército.

«En mí, señores —decía el general Weyler a los sargentos, brigadas y suboficiales— tendrán ustedes siempre un admirador y un valedor. Recibo todos los días infinidad de cartas de sargentos, brigadas y suboficiales, y solo puedo decirles que contesto a todas las peticiones y me apresuro a complacerles inmediatamente si aquéllas dependen de mí y gestionándolas personalmente en el ministerio de la Guerra guiándome solamente del cariño que siento por las clases.

Los sargentos significaron su gratitud al ilustre general.

La despedida del general Weyler fué muy afectuosa.»

Se llevan las patatas

El subsecretario de Hacienda, Sr. Ordóñez, al recibir a los periodistas le habló de la Real orden autorizando la exportación de 40.000 toneladas de patatas tempranas.

«Dijo, que el ministerio de Hacienda envió el asunto a Fomento, y éste contestó que la producción era de 135.000 toneladas y el consumo de 40.000. En vista de esto, se autorizó la exportación de 40.000 toneladas por el momento, obligando a los productores a poner a disposición del mercado un 50 por 100.

«Les ruego —dijo— que ayuden ustedes a desvanecer este movimiento de alarma, pues no hay motivo, habiendo, como hay, patata de sobra.

No se si conseguiremos desvanecer la alarma; lo que sí es cierto, es, que a pesar de tanta abundancia cuestan a veinte céntimos el kilo.

Con buenas razones no se convence a la gente; realidades es lo que hacen falta.

Un crimen en Tetuán

Una mujer muerta

Ayer se tuvo noticia en Madrid del horrible crimen cometido en el vecino pueblo de Tetuán de las Victorias durante la tarde del sábado último.

Una mujer de treinta y dos años de edad, llamada Rafaela Catalá, fué víctima de las iras de su hermana política, Antonia Sánchez, de treinta y ocho años, quien, para dirimir antiguos resentimientos, hundió hasta 15 veces su cuchillo en el cuerpo de su cuñada, la que falleció a los pocos momentos.

Al ver caer al suelo a su víctima, cubierta de sangre, Antonia huyó por el campo y se trasladó a su casa, donde al poco tiempo fué detenida por el sargento de la Guardia civil de Tetuán D. Leandro Martín, y el guardia Gabido Soriano, quienes la condujeron a la casa cuartel y más tarde al Juzgado, que instruye las diligencias correspondientes.

Suicidio de una artista

ZARAGOZA, 18.—Ha puesto fin a su vida, arrojándose al paso de un tren, la artista italiana Francisca Martini, que había llegado a esta ciudad hace unos días procedente de Madrid.

En el cuarto del hotel se encontró una carta de la suicida, dirigida al cónsul italiano, pidiéndole que sólo comunique el suceso a un abogado de Florencia, para que éste se lo traslade a la familia.

OTRO PALO AL FAVORITISMO

La carrera judicial

El Sr. Burgos ha puesto a la firma de Su Majestad un decreto poniendo en vigor el de 30 de Marzo de 1915, que fué derogado por el de 18 de Marzo último, que creó el Consejo Judicial, alterando el sistema de ascensos que venía riziendo. En el preámbulo del decreto se hace constar que aun no siendo perfecto el criterio de la antigüedad para los ascensos, evita los males a que ha dado lugar la libertad de elección, debiendo quedar exentos del criterio de antigüedad los nombramientos de magistrados del Supremo y presidentes de Audiencia territorial, respecto de los cuales el Gobierno debe tener libertad de elegir; y en cuanto al Consejo judicial, indies que, reducida su función a los límites estrechos del decreto que le creó, no cumplirá su misión, debiendo quedar su implantación para el momento de ser reformada la ley orgánica.

La parte dispositiva del Real decreto, dice así: «Artículo primero. Se deroga el Real decreto de 18 de Mayo último, restableciéndose en toda su integridad el de 30 de Marzo de 1915.

Art. 2.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, la provisión de las secretarías de Sala de las Audiencias territoriales seguirá ajustándose a lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 18 de Mayo anterior.

Art. 3.º Las secretarías de las Audiencias provinciales sólo podrán ser provistas en viocsecretarios que sirvan su cargo en propiedad, y en defecto de éstos, y con carácter interino, en aspirantes a la Judicatura, por el mismo orden que establece el artículo 11 del Real decreto de 30 de Marzo de 1915.»

A defenderse tocan

Los contribuyentes

Zaragoza, 18.—Se ha repartido profusamente una hoja recomendando a los contribuyentes constituir una junta de defensa que fiscalice el empleo que se da al dinero de la nación y analice la parte contributiva que corresponde a cada uno.

Pídese en la hoja se celebre una reunión, que deben apoyar las Cámaras de Comercio.

Los carteros

Barcelona, 18.—Se ha repartido profusamente una hoja, dirigida a los carteros abogando por la obtención de mejoras.

En ella se anuncia haberse constituido un grupo que está redactando una demanda, que será presentada a la Superintendencia con carácter resolutivo, suscrita ya por gran número de carteros.

Juntas en proyecto

A las muchas Juntas ya organizadas y a las que se hallan en trabajo preparatorio de organización, hay que añadir otras muchas en proyecto.

Entre ellas, merecen especial mención por el interés que han despertado y las adhesiones con que ha de contar la «Junta de defensa de fumadores» y la de «inquietos».

Otra, que también promete dar mucho ruido, es la de profesores de canto.

NOTAS POLITICAS

El ministro de Estado, que despachó ayer con Su Majestad, sometió a la regia firma un decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al venerable padre Cervera, obispo de Feses.

Anunció el marqués de Lema que pasado mañana presentará sus cartas credenciales ante el Soberano el nuevo ministro plenipotenciario del Uruguay, Sr. Fernández Medina.

Comunica el encargado de Negocios de España en Londres, que en el reciente «raid» de los aeroplanos alemanes sobre Inglaterra, no han sufrido daños ni los intereses ni las vidas de los súbditos españoles.

En Santiago se han reunido los catedráticos de la Universidad, con objeto de cambiar impresiones acerca de la necesidad de constituir una Junta de defensa que vele por los prestigios de los centros docentes.

Se nombró una comisión encargada de redactar las bases por que ha de regirse la Junta. Para su aprobación definitiva se convocará a todo el profesorado de la Universidad e Instituto.

El ministro de Fomento fué interrogado ayer acerca de los temores de una próxima huelga general ferroviaria.

Respondió que las noticias que él tiene de los centros ferroviarios, acusan completa tranquilidad.

— Teléfono, 575 —

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

INFANTERIA

Suboficiales

Destinos: D. José Castellón, de Cazadores de Chiclana, al de Reus; D. Bienvenido Barrios, del regimiento de Aragón, al de Garelano; D. José Tejero, del grupo de regulares indígenas de Melilla, al regimiento de Guis; y D. Juan Santurino, de Cazadores de Talavera, al regimiento Aragón.

Brigadas

Don Hermenegildo Martínez, del regimiento de San Quintín, al del Príncipe; D. Félix Sodupe, del de la Reina, al de Cantabria; D. Antonio Quintana, de Cazadores de Figueras, al regimiento de la Constitución; D. Antonio Carmona, del regimiento de Borbón, a Cazadores de Baobastro; D. Angel Santón, del regimiento de Murcia, a Cazadores de Estella; D. Mariano Lodoso, del de Garelano, al de Sicilia; D. Genaro Calonge, del de Melilla, a la zona de Segovia; D. Francisco Albea, de Cazadores de Figueras, al regimiento de Melilla; D. Manuel Torres, del de Navarra, a Cazadores de Figueras; D. Jaime Mondulós, ascendido, del regimiento Navarra, al mismo; D. Juan Guerrero, del de Guadalajara, al de Borbón; D. Manuel Fabregat, del de Ceriñola, al de Guadalajara; D. Luis Donet, del de Extremadura, al de Ceriñola; D. Juan Riutort, del de Palma, al de San Quintín; D. César Monvielo, del de la Albuera, a Cazadores de Figueras; D. Antonio Almuzara, del de Tenerife, al de la Albuera.

Sargentos

Don Gervasio Jorge, de Cazadores de Estella, al regimiento de Orotava; D. José Pérez Rodríguez, de Cazadores de Estella, al regimiento de Tenerife; D. Adrián Naval, del de Ceuta, al de Vizcaya; D. Antonio Alaez, de Cazadores de las Navas, al de Estella; D. Francisco Velasco, del de Tarifa, al de Estella; D. Emilio Sánchez Gómez, del de Madrid, al de Reus; D. Manuel Saiz, del de Tarifa, al regimiento de Melilla; D. Manuel Gómez María, de Cazadores de Cataluña, al regimiento de Pavia; D. Ramón Rodríguez Elizondo, del Serrallo, al de Garelano; D. Antonio Bermejo, de Cazadores de Figueras, al regimiento de Sevilla; D. José Vicente, del de Extremadura, a Cazadores de Madrid; D. Manuel Ballesta, del de Sevilla, al de Africa; don Antonio López Tausta, del de Serrallo, al de Seris; D. Juan Antelm, del de Vergara, al de Palma.

CABALLERIA

Resuelto que se organicen escuadrones de ametralladoras en los regimientos Lanceros de la Reina y Húsares de la Princesa, respectivamente, se dispone los siguientes destinos de capitanes del Arma expresada:

Don Federico Alvarez de Quesvedo y León, al regimiento Lanceros de la Reina; don Vicente Fernández de Heredia, al regimiento Húsares de la Princesa, y D. Andrés Pérez Peinado, al séptimo Depósito de reserva.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Gratificaciones

Se concede la gratificación de efectividad al farmacéutico primero D. Cándido Alonso, y la 1.500 pesetas, al subinspector médico de primera D. José Clairas Blasco.

Residencia

Se autoriza al general de división don Fernando Carbo y al de Brigada D. Manuel Figueras, para que fijen su residencia en esta Corte, en situación de cuartel.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros don Manuel Bada Vesallo.

Destinos

Destínase al séptimo montado de Artillería, al primer teniente D. Enrique Valenzuela.

—Pasa a supernumerario sin sueldo, el comandante de Artillería D. Luis Tur, y se concede la vuelta a activo al capitán de Ingenieros D. Jaime Coll.

Varias disposiciones

Se destina al escribiente del Cuerpo de Intervención D. Enrique Moya, se le reconoce el derecho de legar pensión a su familia en caso de fallecimiento.

—Mañana se publicará propuesta de destinos de brigadas de Artillería.

—Se destina al empleo inmediato al brigada de Ingenieros D. Julio Pérez Gil.

Cruces

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito militar, por otras de primera clase, al primer teniente de Infantería (S.R.) D. Antonio Nicolau.

—Se concede cruz blanca de segunda clase del Mérito militar con pasador de profesor, al teniente coronel de Estado Mayor D. José Herreros, y pensión de dos cruces rojas del Mérito militar en lugar de la de María Cristina, al capitán de Ingenieros, D. José Sanjuán.

La guerra

Operaciones del día EN FRANCIA

PARIS, 18. (Oficial.) Durante la noche hubo algún obús en diversos puntos del frente.

Nuestros reconocimientos penetraron en las líneas enemigas hacia Lintrey y al Suroeste de Lenonnes, haciendo algunos prisioneros en ambos puntos.

PARIS, 18. (Oficial.) Actividad de la Artillería en la región de Laffaux y el Pantón y en el sector de Crsonne-Chevreux. En Champagne, los franceses llevaron a cabo una operación parcial, con éxito, que les ha hecho dueños de un sistema de trincheras alemanes que formaba saliente en sus líneas en un frente de cerca de 500 metros, entre el monte Cornillet y el monte Blond.

Los franceses han cogido 40 prisioneros, entre ellos un oficial. Los alemanes continúan bombardeando la ciudad abierta de Rims, sobre la que han caído hoy 2.000 proyectiles. Ha muerto una persona de la población civil y otras tres han sido heridas.

EN RUSIA

PETROGRADO, 18. Frente occidental. En la región de Lissetz, Sudoeste de Stanislav, nuestros exploradores forzaron las alambradas enemigas y penetraron hasta la retaguardia de un puesto avanzado, dispersando a sus ocupantes. Frentes rumano y del Cáucaso, sin novedad. Aviación. Nuestros aviadores arrojaron bombas en varios puntos a retaguardia de las líneas enemigas.

EN ITALIA

ROMA, 18. (Oficial.) Durante la noche del 17, la Infantería enemiga atacó nuestras posiciones del monte Mosciaghi (meseta del Asiago) y en la cota 652, en el Vodio; pero fué rechazada por nuestro fuego.

Ayer, las tropas enemigas fueron de nuevo bombardeadas y dispersadas en el valle de Idria y en la cuenca de Gargaro.

En el Carso, al Nordeste de Jamiano, el enemigo intentó avanzar en una parte de nuestro frente.

Dos aviones enemigos fueron derribados por nuestros aviadores sobre la ciudad de Gorizia. Cayeron al Este de Vertoliva y cerca de Rinziano, y del valle del Frigido (Vippacco).

Durante la noche, dos de nuestros dirigibles han bombardeado, con éxito, un conjunto de tropas en los alrededores de Tolmino, y las baterías enemigas del monte Hernán.

EN LOS BALKANES

PARIS, 18. (Oficial.) Ejército de Oriente.—Los aviadores británicos han bombardeado, con éxito, la estación de Tumba y varios depósitos de posiciones búlgaras. La Artillería no ha mostrado mucha actividad.

En Tesalia continúan los movimientos de las tropas de los aliados, sin encontrar dificultades.

ZEPELINES SOBRE INGLATERRA

LONDRES, 18. (Oficial.) El raid de ayer mañana fué ejecutado por dos dirigibles alemanes.

El primero pasó sobre la costa del condado de Kent hacia las dos de la mañana, arrojando seis bombas sobre las poblaciones costeras.

Según los informes dados por la Policía, los muertos son dos y los heridos 16. Además hay numerosas casas averiadas.

El segundo dirigible atacó a la población costera de Eastanglia, sobre las dos y media de la mañana; fué bombardeado violentamente por nuestros cañones especiales.

El dirigible fué rechazado y probablemente averiado por el fuego de nuestros cañones.

Poco después el dirigible, luego de haber lanzado bombas en los campos, fué atacado por un piloto del Royal Flying Corps y descendió incendiado, quedando completamente destruido.

La caída del dirigible no ocasionó ni daños ni pérdidas.

Noticias diversas

PARIS, 18.—Se va a reforzar el Gabinete Zaimis con algunos miembros velleistas entre ellos Ruppia, que se encargará de la cartera del Intesor.

Otro velleista, no designado todavía, irá al departamento de Guerra.

A Gunaris, Dusmanis y al general Metaxas, consejeros del destronado Monarca Constantino, se les ha manifestado que pueden obtener sin dificultad sus pases para Suiza.

PARIS, 18.—El Congreso general de obreros y soldados de Rusia ha aprobado la expulsión del pacifista socialista suizo Grimm, el cual se encargó de transmitir las proposiciones de paz alemanas.

ALGEOIRAS, 18.—En Gibraltar entró el mercante americano «Ballemon». Los tripulantes dicen que sostuvieron un comba

NOTICIAS

Don Félix Lorenzo, director efectivo de «El Imparcial» por acuerdo firme del Consejo de Administración de dicho periódico, advierte a sus compañeros los corresponsales del extranjero y provincias, colaboradores y redactores que reconozcan la legalidad, que deben dirigirse desde ahora, y hasta nuevo aviso, la correspondencia oficial y particular a su domicilio, Atocha, 137, primero derecha, ya que la casa social de «El Imparcial» está ocupada por una minoría disidente del Consejo.

Mañana a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en el palacio de Liria la fiesta artística que, a beneficio de la Cruz Roja del distrito de la Latina, ha organizado la Junta de Damas que preside la marquesa de la Mina.

El alcalde ha visitado los pabellones construidos recientemente en el Asilo de Santa Cristina, los cuales se inaugurarán en breve con la asistencia de Sus Majestades.

El alcalde se mostró muy complacido de esta visita, y felicitó al Sr. García Molinas, a quien se debe la iniciativa de su construcción.

En el depósito de agua que hay detrás de la fuente del Retiro conocida con el nombre de la Peñada, encontró ayer un guarda el cadáver de un hombre.

El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso, observando que el cadáver se halla descompuesto, lo que acusaba llevar tres o cuatro días en el agua.

Como no presentaba señal alguna de violencia, se pensó desde luego en un suicidio.

Más tarde se consiguió la identificación del muerto. Se llamaba Manuel Ortega Ruiz, de cincuenta años, jornalero, y habitaba en el paseo de la Florida, 19.

El Ayuntamiento ha acordado convocar un concurso entre escritores españoles, para otorgar tres premios: uno de 500 pesetas, y dos de 250, a los mejores trabajos que se presenten, constituyendo una «Guía de Madrid y sus alrededores».

El plazo de admisión será de dos meses, a contar del día 11 del actual.

El niño de catorce años Baldomero Brumdez, ataxeseaba el paso de la Castellana en el momento que el automóvil de pruebas número 86, que guiaba el capitán D. Andrés Sánchez, le arrolló, pasándole por encima.

El niño fué conducido a la Casa de Socorro del distrito, donde los facultativos de guardia le apreciaron varias contusiones, y conmoción cerebral y visceral de carácter muy grave.

— Apartado, 436 —

Del Municipio

Tres proposiciones

En la próxima sesión municipal serán discutidas tres proposiciones, suscritas por el Sr. Blanco Parrondo y otros concejales.

En la primera se interesa aacuerdo el Ayuntamiento la adjudicación de una instalación de rayos X con destino a la Beneficencia municipal.

En la segunda se propone que los médicos de la Beneficencia municipal se encarguen de prestar gratuitamente sus servicios al personal municipal administrativo con sueldo no superior a 2.000 pesetas y a todo el personal jornalero.

Y por la tercera se pide que el director del Laboratorio municipal estudie el proyecto de establecer una farmacia para el servicio del municipio.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche

TEATROS

APOLO.—A las seis y tres cuartos (doble), El presidente Mínguez. A las diez y cuarto (doble), El tserero.

te los días pesados con un submarino, que suponen sea el mismo que llegó a Cádiz.

Se cruzaron cuarenta disparos, notando los tripulantes que averiaron el sumergible.

Hoy pasó por el estrecho un convoy compuesto de veinte barcos, dirigiéndose hacia Levante.

ROMA, 18.—La Agencia Stefani dice que el Rey ha aceptado la dimisión del general Alfieri, que era subsecretario de Estado en el Ministerio de la Guerra, y la del Sr. Canepa, subsecretario de Agricultura.

Ha nombrado para substituir al primero al general Montanari, y para substituir al segundo al diputado Cermenati.

El general Alfieri ha sido nombrado director del servicio de armas y municiones.

EL EJERCITO Y LA ARMADA

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EL EJERCITO Y LA ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinemas y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

TRIANON PALACE. —Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenaja).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.—SALON DOREE (calle de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO. —Compañía dramática.—Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinefotografía. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematografía.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Oñovos).—Cinematografía selecta. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematografía y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extoto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo.

Línea de Cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Olavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

Desde Canarias.

La bajada de la Virgen en la Isla del Hierro

Los cultos que se celebran en honor de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Reyes, con motivo de su cuadragésima bajada, fiesta a la que los herreños, cumpliendo solemne promesa de sus mayores, procuran concurrir aun viniendo desde apartados lugares, nos hace que, a título de hijos de aquel rincón, evocemos algunos recuerdos históricos relativos al origen de la expresada bajada.

Desde la más remota antigüedad había sido venerada con celosa devoción la sagrada imagen de Nuestra Señora de los Reyes, que viene a ser para los herreños algo parecido a lo que fué y es para los tinerfeños la Virgen de Candelaria. Corría el año 1740, y una gran sequía puso en grave aprieto a los habitantes del Hierro, por lo que éstos, acogojados, pero piadosos, como todos los de su época, volvieron los ojos hacia su excelsa abogada, conduciéndola a la parroquia desde su distante ermita, a principios de Enero de 1741, dedicándole un novenario, y el último día del mismo, que fué el 21 del citado mes, comenzaron a caer unas copiosas lluvias en toda la isla, que remediaron largamente las necesidades del vecindario. Tan efíctiva era la situación, que ese fenómeno acuoso tuvo por providencial, y debido, más que nada, a la agusta intervención de la Virgen, que ya, en otras ocasiones, había favorecido a sus sencillos y fervorosos devotos en parecidas calamidades, tales como la langosta, enfermedades, opresión de enemigos, etc., en vista de lo que, el Cabildo de aquella isla, asociado al clero, interpretó fielmente los anhelos de los herreños, haciendo el 29 del mismo Enero, ante el escribano Gabriel Sánchez Frias y Magdaleno, voto a la Virgen de que—así decía la escritura—cada cuatro años, que será el primero el año 1745, y de allí en adelante al mismo cómputo y respecto, pasará un señor beneficiado y los clérigos que arbitraren los señores Justicia y Regimiento y vecinos que no tuvieren legítimo impedimento al santuario y ermita de la Señora, y con el mayor culto y veneración, la conducirán a esta villa, que haya ó no urgente necesidad por el motivo que va relacionado, y si dentro de los cuatro años hubiere alguna indigencia ó conflicto que precise traer la sagrada imagen, no por eso se ha de omitir el cumplimiento de este voto en cuanto a los cuatro años.

En la prenombrada escritura, se obligaban los vecinos a contribuir perpetuamente a los gastos de la bajada con un queso del esquil-

mo de su ganado en la misma forma que Dios se lo diere anualmente; y cuanto a fijar el día del traslado de la Efigie, «es reserva al arbitrio de los señores beneficiados y señores Justicia y Regimiento, que sabrán arbitrarlo que fuere más oportuno y conveniente».

Autorizaron la escritura de voto, por el clero: el beneficiado rector de la Parroquia Vicario Comisario de los Tribunales de Inquisición y Cruzada, D. Cayetano Padrón de la Barreda; el beneficiado, también de la parroquia, bachiller D. José Valdés de Sosa; el célebre D. Bartolomé García del Castillo; el guardián del convento de San Sebastián de aquella villa, Fr. Miguel de Castro, y seis clérigos más. Por la Justicia y Regimiento firmaron, en unión de muchos vecinos, el teniente D. Juan de Ayala Barreda, alcalde mayor de la Isla; el capitán D. Pío de Espinosa Guadarrama, gobernador de las Armas; los caballeros regidores del Cabildo; capitán don Mateo Fernández Salazar, alférez mayor de la Isla; el teniente D. Sebastián Peraza de Ayala; el teniente D. Diego de Acosta Febles; el alférez D. Francisco Peraza Gutiérrez y Espinosa; el teniente D. Angel de Magdaleno Barreda; alguacil mayor de la isla, y el capitán D. José de Magdaleno Quintero, síndico personero general, siendo testigos los alféreces D. Tomás de Espinosa Ayala y D. Rodrigo de Castañeda, y el vecino Marcos Pérez de Guadarrama.

Bibliotecas públicas

—DE MADRID—

Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.
Real Academia de la Historia, León, 21, de doce a dieciséis.
Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.
Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a estorcer.
Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.
Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.
Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 108, de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.
Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a estorcer.
Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.
Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Toré.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta y Maravillas de damas y fakire.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los resentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La viudeta de París.—Las brujas.—Proscia realizada.—¡Adivino ó farzante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1759-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1889-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordes por Angel Guerra.—Precio, una peseta

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1887) por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimas cuestiones.—Precio, dos pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 2,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 2,50 pesetas.

VIII.—«Regulaciones del Servicio militar obligatorio». (Apéndice I).—En rústica, 2 pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, PERPETUO INTERIOR, PERPETUO AMORTIZABLE, and BANCOS Y SOCIEDADES. Includes various bond and stock prices.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»

Folletín Jurídico de Guerra y Marina

Sección de Jurisprudencia

(CONTINUACIÓN)

Condena condicional.—Hurto.—(Prov. 16-12-1915).

Antecedentes y doctrina.—Pasada a dictamen del Sr. Fiscal del Consejo Supremo, a los efectos de la ley de Condena condicional, la causa seguida contra A. G. T., informo lo siguiente:

«Condernada A. G. T. como autora de un delito de hurto en cantidad inferior a 100 pesetas y de una falta incidental de la misma índole a la pena de dos meses y un día de arresto y a la de 50 pesetas de multa, respectivamente, y no concurriendo en el delito la circunstancia modificativa del artículo 533, número 2.º, del Código penal, y estando por lo demás comprendida en los requisitos del artículo 2.º de la ley de 17 de Marzo de 1908, pueden serle otorgados sus beneficios, declarándose en suspenso la condena impuesta por el plazo de tres años.

»Del acuerdo de la Sala, si fuera de conformidad, se remitirá testimonio a los oportunos efectos de notificación y demás procedentes a la Capitanía general de la primera Región.»

Resolución.—De conformidad con el dictamen del Sr. Fiscal, hágase como el mismo propone, expidiendo el oportuno testimonio con devolución de la causa al Capitán General de la primera Región para su cumplimiento.

Condena condicional.—Homicidio.—(Prov. 16-12-1915).

Antecedentes y doctrina.—Pasada al Sr. Fiscal del Consejo Supremo, a los efectos de la ley de Condena condicional, la causa seguida contra O. O. B. informo lo siguiente:

«Condernado O. O. B. a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias é indemnización de 3.000 pesetas a los herederos de la víctima, como autor de un delito de homicidio, cometido por imprudencia temeraria, no hallándose en su virtud comprendido en ninguna de las excepciones del artículo 3.º de la ley de 17 de Marzo de 1908, y si en cambio en los requisitos de su artículo 2.º, puede la Sala otorgarle los beneficios de la condena condicional en cuanto a la pena y a la prisión subsidiaria, caso de inoportunidad, por el plazo de tres años.

»De la notificación y cumplimiento del acuerdo de la Sala, deberá encargarse el Capitán General de la primera Región.»

Resolución.—De conformidad con el dictamen del Sr. Fiscal, hágase como el mismo propone, expidiendo el oportuno testimonio con devolución de la causa al Capitán General de la primera Región para su cumplimiento.

Negligencia.—Faltas.—(Prov. 1-6-1925)

Antecedentes.—Resultando que con motivo de desembarcar del acorazado Pelayo el Alférez de navío D. J. R. y R., entregó al Comandante de dicho buque, entre otros procedimientos que tramitaba como Juez instructor, una causa seguida contra el soldado de Infantería de Marina V. F. y un expediente, y como el aludido Jefe entendiera que el Alférez de navío R. había incurrido en responsabilidad por negligencia é inexactitudes que observó en ambos procedimientos, dió cuenta de tales hechos al Comandante General de la Escuadra, ordenando esta Autoridad que se instruyeran diligencias que hoy constituyen la presente causa, seguida en única instancia;

Resultando que de las diligencias practicadas para comprobar la denuncia y determinar si el mencionado Oficial ha incurrido en responsabilidad, aparece que en la causa seguida contra dicho soldado practicó cuatro diligencias en quince días, y que en el expediente referido, aun cuando acreditó con los correspondientes providencias, que había acordado pasar dos oficios al Comandante del Pelayo ninguno de ellos llegó a su destino, y al

llamarle la atención el Jefe aludido el Alférez de navío R. buscó en su camarote los oficios en cuestión, y como no los encontró los reprodujo y los entregó al Comandante, manifestándole que los acababa de rehacer por no haber encontrado los primitivos.

Doctrina.—Considerando que por las declaraciones de D. J. R. que confirman los demás medios de prueba aportados a estas actuaciones, aparece evidente que dicho Oficial no dejó de desempeñar las funciones judiciales que se le encomendaron con la actividad compatible con los demás servicios a que tenía que atender en la fecha de autos, y que al rehacer los oficios de que se ha hecho mérito no trató de falsear hecho alguno, ni de subsanar una pérdida, que aun cuando le era imputable no puede considerarse como constitutiva de delito;

Considerando que si bien por lo que queda expuesto el Oficial de que se trata no ha ejecutado hecho alguno que revista caracteres de delito, se evidencia en el procedimiento la falta de celo con que desempeñó los cargos judiciales que se le confiaron y que le hace incurrir en falta, que como cometida en el desempeño de funciones de carácter judicial, debe ser corregida disciplinariamente;

Visto lo dispuesto en el artículo 252, caso 2.º de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina,

Resolución.—Se sobresee definitivamente la presente causa y se impone al Alférez de Navío D. J. R. R. la corrección disciplinaria de «advertencia».

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arranchando de Barcelona para Port Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Ca-abianca, Mazagan (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS para el Ejército y Armada

SUCURSALES
BARCELONA MENDEZ NÚÑEZ, 7 Teléfono 3907
BURGOS VITORIA, 13 Teléfono 150

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Madrid
Salón del Prado, 6
Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4

NUCLEARSTOL ROBIN

MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (No tóxicas) (No perjudiciales) (No de Sosa metálica)

ANTITUBERCULOSO. PODOFITO. RECONSTITUYENTE

COMPRESINOS: TUBERCULOSIS, ESCROFULAS, MIERESOPALUDOSAS

INYECTABLE: BAQUEMIA, PAISES CALIDOS

SANTAL MIDY

Supremo de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Midy* Sobre el rótulo.

Exigir el nombre: MIDY Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UBER (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Mallorca, Ganta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración. Sometase a algunos pruebas.

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Institute Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

ESPECIALMENTE RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANEMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacia

VERA Y ÚNICO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsina. La única que contiene la Tiroxina, elemento fijador del Yodo. Presentando una combinación ESTABLE y DEFINIDA. Comendación del Prof. BERNARDINI a la Academia de Ciencias, 1911. Comendación de la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOUTRY, 1903. Comendación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907.

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE

Laboratorio de MONSIEUR ROBIN, Autor de las Combinaciones Metalopépticas 48-48, Rue de Valenciennes, PARIS (9^a)

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre, es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las Ancianas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE DE RABARBARO YODADO

DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbutico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el ussg'o, las erupciones de la piel en los niños pálidos encenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOISADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. - 52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. - SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48. - Oficinas, Caballero de Gracia, 68

CEREVISINA

Lavadura seca de cerveza

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL NÚMERO 1009 POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1906.

AGUA VALDEZARZA

Natural medicinal. Según brota del manantial.

La más agradable de tomar.

ARENAL, 26. MADRID. FELIPE SANTOS